



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5467

PARRAL, 26 Nov 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don Iván Damino Hernández.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2013, a don(a) **ADELQUI MILLAR BRAVO**, Jefatura, Grado 9° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	21.11.2013.	22.11.2013.

2.- **DESIGNASE**, como Jefa de Tránsito Subrogante, por los días señalados a la Sra. **MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA**, Administrativo, Grado 13° E.M.R.-

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/lyaf.
DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal (2).



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

MILLAR	BRAVO	ADELQUI ALFONSO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
6.968.046-1	9° E.M.R.	
R.U.T.	Grado	
TRANSITO	TRANSITO	
Dirección	Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2013 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: **02**

A contar desde el: **21-11-2013** hasta el: **22-11-2013**

Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: MYRIAM ALVEAR ZUÑIGA



Xº Bº Jefe Directo

[Firma manuscrita]

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 20 DE NOVIEMBRE DE 2013